



INFORME DE CALIDAD 2010-2011

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice

1. Presentación
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación).
3. Identificación de puntos fuertes.
4. Análisis del cumplimiento de objetivos.
5. Definición de nuevos objetivos.
6. Análisis de las acciones de mejora.
7. Definición de nuevas acciones de mejora.



1. Presentación

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes se constituyó el 22/09/2008 (si bien previamente la Facultad había elaborado algunos procesos para la memoria de VERIFICA del título de Graduado en Bellas Artes), siendo la primera de sus funciones elaborar un Reglamento de Calidad que aprobó el 20/10/2008 la CGC, fue revisado por el Vicerrectorado de Calidad el 04/11/2008 y aprobado por la UTA de Bellas Artes el 21/11/2008. Tras decidir la Universidad de Málaga participar en el programa AUDIT, esta CGC elaboró el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad el 22/05/2009, que fue revisado por el Vicerrectorado el 30/06/2009 y aprobado por la UTA de Bellas Artes el 09/07/2009, el mismo día que se aprobó el Manual del sistema de Garantía de la Calidad, que había sido elaborado por la CGC el 12/06/2009 y

La novedad en esta ocasión consiste en la utilización de la herramienta informática ISOTOOLS, es una aplicación web en la que se va a centralizar toda la actividad relativa al Sistema de Garantía de la Calidad tanto de la Facultad de Bellas Artes como de la Universidad de Málaga.

También es importante señalar que para este curso del que se estudian y analizan aquí los resultados, se han reducido en bastante cuantía el número de indicadores con respecto al ejercicio anterior 2009-2010. Se ha pasado de 65 indicadores generales de la UMA a 38, aunque los que permanecen conservan su numeración y enunciado.

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

Para la realización de este informe hemos contado con los datos suministrados por el Vicerrectorado de Calidad que han sido recabados de diferentes fuentes y por otro lado con los datos propios del centro. Estos datos están vinculados a una serie de indicadores de cuya revisión y análisis surge este informe, dos de ellos propios: el INE01 y el INE02. Hemos de señalar que no se ha dispuesto de información para alguno de los indicadores.

La existencia de una política de calidad y el cumplimiento de los objetivos fijados, conduce a una evaluación positiva del primero de los indicadores, el IN02.

En cuanto a los indicadores que miden los resultados académicos, el IN03, 04, 05 y 08 pasamos a su comentario:

El IN03 mide la tasa de graduación, que en cuanto a la Rama de Artes y Humanidades ha alcanzado la cota del 36,06%, pero en nuestra titulación de Grado en Bellas Artes no se puede calcular puesto que todavía no se ha terminado de implantar. Si lo extrapolamos al título de Licenciado en Bellas Artes, éste indicador nos arrojaría el resultado de 41 alumnos licenciados, al final del curso, sobre un total de 76 que fueron los



que se matricularon en la cohorte de entrada del 07/08, y el dato exacto del indicador sería 53,9%, un magnífico dato que mejora el del curso anterior (50%) y es muy superior al de la rama a la que pertenece Bellas Artes.

En cuanto a la tasa de abandono, lo que mide el indicador IN04, el resultado es 19,18%, que comparado con el período anterior es ligeramente inferior, 20%. Si lo comparamos con lo obtenido por la Rama Artes y Humanidades, 31,57%, vemos que nuestro dato es notablemente mejor, y tiende a igualarse a la marca de la Universidad en general, 23,8%. Nos complace ver que nuestros resultados son inmejorables.

Los resultados siguen siendo muy buenos en cuanto a lo referente al indicador IN05, que mide la tasa de eficiencia. Nuestra tasa es muy superior a la media UMA, así como las tasas de rendimiento (IN27= 85,86%) y de éxito (IN28= 96,055%), lo cual nos permite llegar a la conclusión de que la actividad formativa de nuestro centro y su planificación arrojan muy buenos resultados.

El indicador IN16, relativo al porcentajes de acciones de mejora realizadas, nos indica un valor sin rival, el 100% de las acciones que se han planteado se ha conseguido.

Referente al IN19, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, valoramos el resultado (3,315 sobre 5) como aceptable, habida cuenta que las escasas reclamaciones recibidas en los servicios de este centro aluden precisamente a este proceso. Este resultado positivo en comparación con el del curso anterior es debido a que el proceso de matriculación se ha realizado esta vez de forma centralizada en la UMA.

La completa cobertura de las plazas ofertadas (IN20), así como la muy alta demanda de la titulación, que llega hasta el 274,67 % (IN22_3, Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones), son valoradas por esta Comisión de Garantía de Calidad como muy positivas.

Durante el curso académico 2010-2011 se han iniciado por segunda vez actividades de orientación en este centro, arrojando el dato de 26,25%. Entendemos que este dato puede ser mejorable, por lo que volvemos a incluir un acción de mejora para conseguirlo.

Estudiando el Grado de Cumplimiento de la Planificación (IN26), según los datos facilitados de la encuesta de Evaluación del Profesorado, y por segunda vez, la valoración final obtenida por nuestro centro vemos que está por encima de la media de la Universidad. Por esto entendemos que debemos estimar nuestra Planificación positivamente.

Tenemos que destacar también la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29), sensiblemente superior a la media UMA. Estos datos se ven



refrendados por el IN49, que valora el Nivel de Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente, en el que la fórmula de cálculo del programa Docentia nos otorga un valor también ligeramente superior a la media de la Universidad de Málaga.

Indicadores IN30, IN31, IN32 y IN33. En el curso 2009/2010 el número de alumnos que participaron en movilidad fueron 4 sobre un total de 291 alumnos matriculados que arrojó un porcentaje de 1.37. En el curso 2010/2011, el número de alumnos con movilidad fueron en cuanto a los enviados 20 y recibidos 13, que sobre el total de alumnos matriculados, 301, arrojan los porcentajes de 6,64 y 4,32 respectivamente.

Puesto que el dato del curso anterior solo contempla un concepto, no son comparables, aunque podemos asumir que el proceso de implantación de las titulaciones ofertadas y de la propia facultad trae consigo un natural aumento de estos porcentajes. Por ello planteamos aquí una nueva acción de mejora.

El indicador IN34 encargado de medir el número de alumnos que asisten a actividades de orientación nos arroja el primer dato: 79. Si tenemos en cuenta que el número de alumnos matriculados en el curso ha sido 291, tenemos una participación bastante alta. Si bien, las actividades orientativas se han programado para los alumnos del primer curso del Grado, para hacerles conocer los pormenores de la Facultad, así como los protocolos establecidos. Según esto, el indicador es muy positivo puesto que 79 son todos los alumnos del primer curso, el 100% de ellos.

Valoramos positivamente la existencia de una política tanto de personal académico como de PAS por parte de la Universidad (IN10-13). Por otra parte, en atención al IN14 hemos de señalar que este centro dispone de los 38 indicadores comunes establecidos desde el Vicerrectorado, y además con dos indicadores propios, el INE01 y el INE02, en atención a procesos de calidad ya existentes en nuestro centro.

IN35, IN36, IN37 y IN38: Tenemos que tener en cuenta que las actividades de orientación profesional no se han programado puesto que el Grado todavía no se ha terminado de implantar. No procede el IN36 por tratarse de una facultad de tan reciente creación, pues no es posible obtener datos en los términos previstos. Los indicadores IN 37 y 38 están relacionados con las prácticas externas, dándose la circunstancia de que según los planes de estudio vigentes no se realizan en la actualidad prácticas en esta facultad.

IN41, referido a los expedientes y tramitación de títulos arroja datos positivos. En cuanto al Grado de cumplimiento de las necesidades de Personal académico solicitadas por este centro (IN43 e IN47), han sido cubiertas en un 71,43 %, lo cual no podemos valorar positivamente, fundamentalmente por las dificultades docentes derivadas de este hecho. El IN44 refleja la relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre



el total de PDI que es sin duda bajo, pero que está motivado por la reciente creación de esta Facultad. Hemos de destacar el grado de paridad entre el PDI de esta facultad, donde el número de mujeres (14) y hombres (13) está muy igualado (IN45).

El siguiente indicador que compete directamente a la gestión directa del centro es el IN54, que muestra el porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas por la UMA. Y llega en la actualidad al 9,42%. Lo valoramos como mejorable, y desde este informe se insta al profesorado a participar en estas actividades (cabe destacar que el PDI ha valorado estas actividades ha manifestado un alto grado de satisfacción –IN55). En cambio, el PAS ha participado en actividades de formación en un 42,85% (IN56) con una alta tasa de satisfacción (IN57), hecho que valoramos positivamente.

El IN58, referido a la satisfacción con respecto a los recursos materiales, otorga una valoración no muy alta, acentuada especialmente en la valoración que hacen los alumnos. Podemos entenderlo desde el punto de vista de que este centro aún está en proceso de abastecimiento de recursos, e incluso en la actualidad estamos pendientes de recibir material. Sin embargo, contamos con un total de 254 puestos para 291 alumnos, lo que significa la existencia de cerca de un puesto por alumno. Teniendo en cuenta que en esta Facultad existen dos turnos, la conclusión es que contamos con más puestos de trabajo que alumnos tenemos en cada uno de los turnos, lo que nos permite atender necesidades diferenciadas en cuanto a puestos de ordenador, biblioteca, etc., de manera simultánea (IN59).

En cuanto al IN61, el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios, el indicador nos da un valor de 2,42, que es la media de los conceptos relativos al asunto que aparecen en la encuesta general de la UMA. Entendemos que es un dato mejorable y quizá haya que establecer una acción de mejora para subir la satisfacción general de los usuarios.

El INE02, que mide el porcentaje de profesores que participan en las actividades de autoevaluación, alcanzamos el 80%, que si bien podría considerarse un porcentaje aceptable, entendemos que debe aumentarse, por lo que planteamos una acción de mejora en este sentido.

3. Identificación de puntos fuertes.

Sin duda uno de estas fortalezas reside en el esfuerzo académico que se realiza en la labor docente. Los resultados de los indicadores que miden la eficiencia, el abandono, el éxito y el rendimiento son demoledores y se sitúan a la cabeza de los arrojados en otras Ramas de la Universidad.



Otra fortaleza puede residir en los nuevos órganos de representación y decisión que se han implementado en la Facultad como resultado de las acciones de mejora planteadas, es decir, la Junta de Centro y la Comisión de Ordenación Académica vienen a completar el sistema representativo, consultivo y organizativo de la Facultad. Pero tenemos que hacer mención aquí de otro nuevo órgano, esta vez propio del alumnado, que con carácter consultivo también fragua la voz del colectivo de los alumnos. Este Consejo de alumnos, formado por todos los representantes de los alumnos en las distintas asignaturas, se reúne periódicamente para encauzar las ideas y sirve de conexión de ellos con el equipo decanal.

4. Análisis del cumplimiento de objetivos.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos marcados para este período, hemos de señalar que se han cumplido en su totalidad. El primero de ellos, referido a la difusión del propio SGC, se ha cumplimentado a través de la web y de manera directa a los diferentes sectores de la facultad. El segundo está referido a la implementación del SGC del Centro que podemos considerar totalmente implantado en la actualidad. En cuanto a la evaluación de la eficacia de los indicadores, entendemos que de momento son satisfactorios, si bien dejaban algunos aspectos sin cubrir que nos llevaron a incluir dos indicadores propios, como arriba se ha señalado.

1. Difundir el SGC, y en especial la política y los objetivos de calidad.

Entendemos que este objetivo está obtenido o superado pues se ha hecho una labor de difusión de los mismos en la página web del centro, esta difusión tiene carácter de permanente pues aparece como un capítulo más entre los ítems del menú principal de la web.

2. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias.

Este es un objetivo que se entiende como alcanzado pero también es permanente su renovación y proposición en los planes de objetivos de los cursos sucesivos.

3. Fomentar la política de respeto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad.

La política y gestión medioambiental del Centro viene enmarcada en el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la UMA. En cumplimiento de este Manual, desde el Decanato se ha dado suficiente difusión del mismo a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Actualmente disponemos de contenedores de reciclaje para papel, plástico, vidrio, así como de *tonner* de



impresora y material de iluminación. Por otra parte, todas las comunicaciones del Centro se hacen vía email, para evitar el consumo excesivo de papel.

4. Mejorar las condiciones de accesibilidad al centro: supresión de barreras adaptación de espacios etc.

En el curso 2010/2011 se ha realizado una importante obra para instalar un ascensor que le de accesibilidad a la planta sótano además de las escaleras existentes. El ascensor presta servicio exclusivamente a los alumnos con discapacidades en la movilidad.

5. Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento.

Como novedad en este curso, se ha creado un nuevo órgano, de carácter consultivo, denominado Consejo de Alumnos, que está constituido por todos y cada uno de los representantes de alumnos por grupos y materias. Este órgano se reúne con asiduidad y colabora con el Vicedecanato de estudiantes. Fomentar este tipo de órganos, así como la asociación de alumnos existentes, supone una apuesta por la implicación del alumnado. En casi todas las programaciones hay una clara apuesta por la realización de prácticas en grupo y colaborativas.

6. Cumplir las acciones de mejora señaladas para el ejercicio.

Se han cumplido todas las acciones de mejora programadas para este curso y pensamos que como objetivo puede volver a formularse para los cursos siguientes.

5. Definición de nuevos objetivos.

- a) Continuar con la difusión del el SGC, y en especial la política y los objetivos de calidad.
- b) Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias.
- c) Fomentar la política de respeto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad.
- d) Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento.
- e) Cumplir las acciones de mejora señaladas para el ejercicio vigente.

6. Análisis de las acciones de mejora.

- a) Aumento del porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad (enviados y recibidos)



En el curso 2009/2010 el número de alumnos que participaron en movilidad fueron 4 sobre un total de 291 alumnos matriculados que arrojó un porcentaje de 1.37.

En el curso 2010/2011, el número de alumnos con movilidad fueron en cuanto a los enviados 20 y recibidos 13 que sobre el total de alumnos matriculados, 301, arrojan los porcentajes de 6,64 y 4,32 respectivamente.

Puesto que el dato del curso anterior solo contempla un concepto, no son comparables, aunque podemos asumir que el proceso de implantación de las titulaciones ofertadas y de la propia facultad trae consigo un natural aumento de estos porcentajes

b) Aumento del porcentaje de profesores que participan en las reuniones de autoevaluación

En las sesiones de evaluación de la práctica docente del curso 2009/2010 hubo una participación de 26 profesores sobre un total de 29 que en ese momento estaban en activo.

En las sesiones de evaluación equivalentes del curso 2010/2011 celebradas en septiembre la participación fue de 20 profesores sobre un total de 25, lo que arroja un porcentaje de participación del 80%.

Como conclusión, se deduce una reducción en nueve puntos.

c) Creación de una Comisión de Ordenación Académica en la Facultad de Bellas Artes.

El 15 de octubre se constituyó la Comisión de Ordenación Académica para a reglón seguido realizar la primera reunión ordinaria con la asistencia de la totalidad de los miembros menos uno de los cuatro alumnos.

d) Creación de una Junta de Facultad en la Facultad de Bellas Artes

El 6 de junio de 2011 se creó la Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes. El objetivo ha sido alcanzado.

e) Definir el perfil de ingreso para el título de Graduado en Bellas Artes

El perfil de ingreso ha sido establecido en el curso 2010/2011. Aunque el ingreso oficialmente está normalizado por la legislación, se podría considerar que el perfil ideal de ingreso en la Facultad de Bellas Artes de Málaga podría incluir las siguientes características:

- Alumnos con formación previa en Bachillerato Artístico y/o en ciclos formativos de Escuelas de Arte, si bien también otros orígenes pueden ser



aceptados

- Alumnos con interés e inquietud por los desarrollos artísticos contemporáneos y en los nuevos medios
- Alumnos con capacidad de trabajo en grupo y colaborativo
- Gran motivación personal

f) Facilitar y ordenar el proceso de selección admisión y matriculación de alumnos en la Facultad de Bellas Artes.

Desde el decanato se instó a los alumnos a que formalizaran sus matrículas vía web, cosa que así ha sucedido desapareciendo los problemas y complicaciones en forma de colas de espera que venían sucediendo años atrás.

7. Definición de nuevas acciones de mejora.

- a. Aumento del porcentaje de profesores que participan en las reuniones de autoevaluación/coordinación.
- b. Aumento de profesores que participan en los programas de formación para el PDI de la UMA.
- c. Aumento del porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad (enviados y recibidos).
- d. Aumento del porcentaje de alumnos que participan en actividades de orientación.
- e. Aumento de la satisfacción de los usuarios de los servicios de la Facultad.